

PALABRAS DEL PÚBLICO:

Muy buenos días a todas y todos. Aprovecho la oportunidad, en nombre de la sociedad civil de Argentina, a darles la bienvenida a Buenos Aires a los delegados y representantes de los países de América Latina y el Caribe, a los miembros de CEPAL, a los representantes de los organismos internacionales aquí presentes, a los representantes del público de los diversos países de la región, al público de nuestro país que nos acompañan , como así también a todos los que siguen esta transmisión desde diversos lugares por la vía del streaming.

Como parte de la sociedad civil de Argentina nos sentimos muy complacidos de recibir esta nueva reunión del Comité de Negociación del Acuerdo del Principio 10 en Buenos Aires y al mismo tiempo poder ser partícipes directos en la construcción de un acuerdo ambiental sumamente novedoso y basado en una perspectiva de derechos, pero que además cuenta en su construcción con la significativa participación del público.

No es una casualidad que este proceso se encuentre germinando en momentos en que la comunidad internacional inicia un ambicioso camino hacia el desarrollo sostenible. Sin duda la aplicación plena del Principio 10 está en el corazón de la agenda 2030, ya que garantiza que todas las personas, especialmente las excluidas o en situación de vulnerabilidad, tengan acceso confiable a información, puedan participar de manera efectiva en procesos de toma de decisiones y especial aquellos en donde se encuentren afectadas sus condiciones de vida y puedan acceder a la justicia permitiendo una distribución más justa de los costos y los beneficios del desarrollo.

Este camino, que se puso en marcha en Cumbre de Río+20 en el 2012, fue una de las respuestas dadas por los países ante el explosivo aumento de conflictos ambientales existentes en la región y a los millones de personas que sufren de las consecuencias de la contaminación y la presión por recursos naturales.

Sin embargo, y tal como lo señalara mi colega de Jamaica Danielle Andrade, la situación por la que atraviesa América Latina y el Caribe, muestra que la conflictividad ambiental lejos de disminuir se ha ido incrementando de manera considerable.

En tal sentido, la agenda del desarrollo sostenible incluye de manera sustantiva a los procesos de dialogo informado y participativo, cuestión que muchas veces ha chocado con los intereses de aquellos que ven a la participación y el involucramiento del público como un obstáculo para la concreción de sus proyectos.

Ello cobra mucha relevancia en momentos en que muchos países de nuestra región se encaminan en la búsqueda de inversiones para la ejecución de obras y proyectos, que si bien pueden resultar claves para satisfacer las necesidades de

desarrollo económico y la mejora de la calidad de vida de la población, no podrán llevarse a cabo sin contar con las máximas precauciones y salvaguardas en materia ambiental, y con la necesaria e imprescindible participación del público y el consentimiento de las comunidades que habitan en los territorios.

Por eso llegamos a esta nueva reunión con la expectativa de puedan lograrse acuerdos que permitan construir un instrumento robusto, que garantice sólidos estándares de protección para los derechos de acceso y que permita abrir paso a una sólida agenda de desarrollo sostenible en la región.

Argentina al asumir la presidencia de la 7ª reunión de negociación, asume también el desafío de conducir el proceso de manera veloz y efectiva, pero manteniendo los aspectos sustanciales que garanticen los derechos de acceso y con el alto estándar de participación del público que el proceso ha exhibido hasta hoy.

Los temas sobre los cuales se encuentra abierta la negociación son muy significativos: todavía no se ha adoptado una decisión sobre el carácter vinculante del acuerdo y aun no se ha ingresado en la discusión sobre los mecanismos de implementación del mismo.

Resta, asimismo, acordar el texto definitivo de los Arts. 6 al 9 que contienen la parte sustancial que definen el alcance de los derechos y obligaciones establecidas en el acuerdo.

Por ello, la diplomacia regional y la sociedad civil que participa en el proceso enfrentan un desafío crucial: que los derechos que se consagren en el acuerdo no se vuelvan una constelación de abstracciones de dudoso carácter, sino que ofrezcan respuesta a los colosales retos ambientales de nuestro tiempo.

Hemos recorrido un fructífero camino de trabajo conjunto a lo largo de estos cinco años de intensa negociación entre los representantes de los gobiernos y la sociedad civil, en el que hemos realizado un proceso de aprendizaje, construido puentes de entendimiento y lazos de confianza y en donde siempre hemos puesto por encima de todo el respeto mutuo.

No creo equivocarme si digo que esta negociación ha ido creciendo y fortaleciéndose en cada una de sus instancias y que el proceso está lo suficientemente sólido como para producir resultados que puedan plasmarse en un acuerdo robusto, de carácter vinculante y que por sobre todas las cuestiones contribuya a afianzar la democracia en la región.

ORADOR: Andrés Nápoli, Director Ejecutivo de Fundación Ambiente y Recursos Naturales.